

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DECANA/O DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

A tenor de lo dispuesto en el Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz (aprobado por acuerdo del Claustro adoptado en sesión de 5 de junio de 2014, BOUCA nº172. Modificado por acuerdo del Claustro de 26 de mayo de 2016), y de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, por la presente, se convocan **Elecciones a Decana/o de la Facultad de Enfermería de Algeciras**.

REGLAMENTACIÓN

- De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y del artículo 23 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, la Sra. Decana convoca Elecciones a Decana/o de la Facultad de Enfermería.

- CALENDARIO ELECTORAL:**

El proceso electoral a Decana/o de la Facultad de Enfermería se ajustará al calendario electoral aprobado por esta Junta Electoral en sesión de 24 de marzo de 2021 y que se adjunta como **Anexo I**.

- CENSO:**

Se aprueba el censo provisional conforme a los criterios previstos en la normativa. El censo aprobado por esta Junta Electoral corresponde al censo disponible en la página web de la Secretaría General de la UCA y será igualmente publicado en el tablón de anuncios de la Facultad de Enfermería

- CANDIDATURAS:**

Podrán presentar candidatura *"los profesores y profesoras con vinculación permanente a la universidad"* (artículo 24 de la LOMLOU 4/2007 de 12 de abril de 2007, BOE del 13 de abril de 2007).

Las candidaturas deberán presentarse en el plazo que se determina en el calendario electoral aprobado (desde el 9 al 13 de abril de 2021), mediante correo electrónico dirigido a decanato.enfermeria@uca.es

El modelo normalizado de presentación de solicitudes se encuentra en el **Anexo II** y estará a disposición de los interesados/as en la Secretaría de Decanato de la Facultad de Enfermería. También podrá solicitarse por correo electrónico en decanato.enfermeria@uca.es

Código Seguro de verificación: fCHvhvyopZzLDzixmnaPoQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA	FECHA	05/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	fCHvhvyopZzLDzixmnaPoQ==	PÁGINA 1/6



fCHvhvyopZzLDzixmnaPoQ==

5. VOTO ANTICIPADO:

La solicitud de voto anticipado habrá de realizarse, en las fechas estipuladas para ello en el calendario electoral (del 9 al 13 de abril de 2021), mediante correo electrónico a decanato.enfermeria@uca.es

Desde la Secretaría de Decanato se enviará al solicitante una papeleta o papeletas y las instrucciones para emitir el voto anticipado.

El solicitante del voto anticipado, deberá depositar su voto personalmente en el Registro General o en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus, dentro de un sobre cerrado, dirigido a la Presidenta de la Junta Electoral, que contendrá:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Estamento
- Firma en la solapa de forma que cruce el lugar por donde dicho sobre ha sido cerrado.
- En el interior del sobre, se incluirá una fotocopia del DNI y otro sobre cerrado conteniendo la papeleta con el voto. En este segundo sobre llevará únicamente escrito el sector o estamento al que pertenece el votante.

El sobre cerrado en el que se incluye el voto anticipado se presentará en el Registro General o en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus, dentro del periodo de tiempo estipulado en el calendario electoral para la emisión del voto anticipado (19 al 22 de abril de 2021).

Se indica localización de los Registros en el **Anexo III**.

El día de las votaciones, finalizado el tiempo de votación, antes de que los componentes de la Mesa Electoral emitan su voto y tras la apertura del sobre externo, se comprobará la identidad del elector y si está incluido en el respectivo censo, y si aquél no hubiera votado personalmente, se introducirá el voto emitido en la urna correspondiente. En caso contrario, se destruirá la papeleta ante todos los presentes y se hará constar la incidencia en el acta.

6. MESA ELECTORAL Y HORARIO DE VOTACIÓN:

El sorteo de la mesa electoral se realizará el día 16 de abril de 2021, según el calendario electoral aprobado.

Se constituirá una mesa única que estará compuesta por un presidente y dos vocales elegidos por sorteo entre los electores que no hayan presentado candidatura. Igualmente, se designarán dos suplentes por cada uno de los miembros titulares.

Se habilitará una urna para cada sector llamado a elecciones.

Las personas a las que, según el sorteo, corresponda ser miembro de la Mesa Electoral serán notificadas mediante correo electrónico.

Código Seguro de verificación: fCHvhvyopZzLDzixmnaPoQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA	FECHA	05/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	fCHvhvyopZzLDzixmnaPoQ==	PÁGINA 2/6



fCHvhvyopZzLDzixmnaPoQ==

Las elecciones tendrán lugar el día **26 de abril de 2021** con el siguiente horario de 10.00 a 18.00 horas en la Sala de Reuniones de la Facultad de Enfermería.

En todo momento se velará por que se cumplan las medidas de seguridad en relación a la situación epidemiológica actual.

El Secretario de la Junta Electoral de la Facultad prestará el apoyo permanente a la Mesa Electoral para el normal transcurso de la jornada electoral. Asimismo, la Junta Electoral de la Facultad supervisará y resolverá las incidencias que puedan producirse.

Para que conste y surta efectos donde proceda, firmo la presente en Cádiz a 5 de abril de 2021.

Fdo.: M^a Carmen Paublete

Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de Enfermería de Algeciras

Código Seguro de verificación: fCHvhvyopZzLDzixmnaPoQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA	FECHA	05/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	fCHvhvyopZzLDzixmnaPoQ==	PÁGINA 3/6



fCHvhvyopZzLDzixmnaPoQ==

Anexo I

Calendario electoral

Aprobado en Junta Electoral de 24-03-2021

Calendario electoral Decanato Facultad de Enfermería	
Trámite	Término/Plazo
Convocatoria elecciones	5 abril de 2021
Publicación del censo provisional y del calendario electoral	5 abril de 2021
Recursos y reclamaciones censo provisional	6 y 7 de abril de 2021
Aprobación y publicación del censo definitivo	8 abril de 2021
Presentación de candidaturas	9, 12 y 13 de abril de 2021
Solicitud de voto anticipado	Del 9 al 13 de abril de 2021
Proclamación provisional de candidatos	14 abril de 2021
Reclamación frente a la proclamación provisional de candidatos	15 abril 2021
Proclamación definitiva de candidatos	16 de abril de 2021
Sorteo mesas electorales, número de urnas y periodo de votación.	16 de abril de 2021
Campaña electoral	Del 19 al 22 de abril de 2021
Emisión de voto anticipado	Del 19 al 22 de abril de 2021
Depósito de papeletas	22 de abril de 2021
Jornada de reflexión	23 de abril de 2021
Votaciones	26 de abril de 2021
Proclamación provisional de electo/resultados	27 abril de 2021
Reclamaciones contra la proclamación provisional de electo	28 abril de 2021
Proclamación definitiva de electo	29 de abril de 2021

- (1) El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las 14.00 horas del último día fijado (artículo 22.4 REGUCA).
- (2) El censo se encuentra publicado en la página web de Secretaría General: <http://www.uca.es/secretaria/elecciones> y en el tablón de anuncios de la Facultad.
- (3) La solicitud del voto anticipado habrá de hacerse por correo electrónico a secretaria.decanato@uca.es
- (4) El voto anticipado se presentará en el Registro General o en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus, dentro del periodo de tiempo estipulado en el calendario electoral.

Código Seguro de verificación: fCHvhvyopZzLDzixmnaPoQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA	FECHA	05/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	fCHvhvyopZzLDzixmnaPoQ==	PÁGINA 4/6



fCHvhvyopZzLDzixmnaPoQ==

Anexo II

**CANDIDATURA
ELECCIONES A DECANO/A DE LA FACULTAD DE
ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

D/D^a.....

D.N.I.:.....

Dirección.....

Ciudad.....

Teléfono.....

Correo electrónico.....

Profesor/a con vinculación permanente a la Universidad, presenta su candidatura a las Elecciones a Decano/a de la Facultad de Enfermería reuniendo las condiciones exigibles previstas en la legislación vigente.

Fecha y firma:

Fdo.:

Sra. Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cádiz.

Código Seguro de verificación: fCHvhvyopZzLDzixmnaPoQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA	FECHA	05/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	fCHvhvyopZzLDzixmnaPoQ==	PÁGINA 5/6



fCHvhvyopZzLDzixmnaPoQ==

Anexo III

UBICACIÓN DE LOS REGISTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

1. **Registro General de la Universidad de Cádiz.** Ubicación: Rectorado (Centro Cultural “Reina Sofía”. Paseo Carlos III, 9).
2. **Registro Auxiliar del Campus de Puerto Real.** Ubicación: Coordinación de Servicios Generales (Al lado de la Facultad de Ciencias de la Educación).
3. **Registro Auxiliar del Campus de Jerez de la Frontera.** Ubicación: Administración del Campus (Edificio de Servicios Comunes).
4. **Registro Auxiliar del Campus Bahía de Algeciras.** Ubicación: Administración del Campus. Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

Código Seguro de verificación: fCHvhvyopZzLDzixmnaPoQ==. Permite la verificación de la integridad de una
 copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA	FECHA	05/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	fCHvhvyopZzLDzixmnaPoQ==	PÁGINA 6/6



fCHvhvyopZzLDzixmnaPoQ==